

RESOLUCIÓN CS N° 648/10

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 DIC 2010

Expediente N° 10.331/01.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales (Resolución N° 450/10) tramita la prórroga de designación de la Dra. Norma Rebeca ACOSTA, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, a partir del 1° de Enero de 2010 y hasta que el cargo sea cubierto por la vía de concurso regular, y

CONSIDERANDO:

Que la cobertura regular de dicho cargo se tramita mediante expediente N° 10.027/09.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

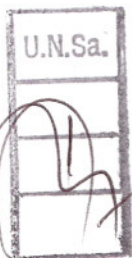
Que la solicitud formulada por la Unidad Académica resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 389/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Duodécima Sesión Extraordinaria del 28 de diciembre de 2010)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación **Dra. Norma Rebeca ACOSTA**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, a partir del 1° de Enero de 2010 y hasta que el cargo sea cubierto por la vía de concurso regular.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales, docente mencionada, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta


C. P. N. Victor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta